



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

Datos Generales

Asignatura: PROCEDIMIENTOS GENERALES EN FISIOTERAPIA II.

Titulación: GRADO EN FISIOTERAPIA.

Carácter: OBLIGATORIA.

Créditos ECTS: 6 ECTS.

Curso: 2º

Distribución temporal: 2º SEMESTRE.

Idioma de impartición: CASTELLANO.

Equipo docente: Dr. Juanma Morales juanma.morales@euneiz.com; Javier Elorrieta javier.elorrieta@euneiz.com; Danel Etxeberria danel.etxeberrria@euneiz.com; Mario Pérez mario.perez@euneiz.com

Presentación de la asignatura:

"Procedimientos Generales en Fisioterapia II" constituye una continuación de la asignatura "Procedimientos Generales en Fisioterapia I", y su enfoque se centra en proporcionar a los estudiantes conocimientos teórico-prácticos avanzados sobre diversos procedimientos fisioterápicos. El programa abarca modalidades terapéuticas, como la vibroterapia, hidroterapia, hidrocinésiterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, fototerapia, presoterapia, e introduce conceptos emergentes como Blood Flow Restriction y neuromodulación. Los estudiantes se familiarizarán con la aplicación y consideraciones asociadas a estas técnicas, así como con el uso de biofeedback. La asignatura busca proporcionar a los estudiantes las habilidades y conocimientos necesarios para diseñar e implementar intervenciones terapéuticas avanzadas en el campo de la fisioterapia, ampliando así su competencia en el manejo de agentes físicos y técnicas innovadoras.

Datos Específicos

Resultados del proceso de formación y aprendizaje (RFA)

Conocimientos y Contenidos (CON)	CON3	Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.
	CON4	Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia.
Competencias (COM)		
Habilidades y Destrezas (H)	H15	Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

		Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
	H16	Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia.

Contenido de la Asignatura*

1. Electroterapia. Generalidades. Diferentes tipos de corrientes. TENS. Corrientes de media frecuencia. Electroestimulación.
2. Bases teóricas y fisiológicas. Aplicación. Indicaciones, contraindicaciones, riesgos y precauciones.
3. Vibroterapia, hidroterapia, hidrocinesiterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, fototerapia.
4. Presoterapia. Introducción al Blood Flow Restriction.
5. Introducción a la neuromodulación.
6. Biofeedback.

(*El contenido desarrollado está disponible en la Programación Docente de la asignatura publicada en el Campus Virtual de la Universidad)

Metodologías Docentes y Actividades Formativas

Metodologías docentes utilizadas en esta asignatura son:

MD1	Método expositivo.
MD3	Aprendizaje basado en problemas.
MD6	Tutorías.

Actividades formativas utilizadas en esta asignatura son:

Actividades formativas	Horas previstas	% presencialidad
AF1: Clase teórica.	16	100
AF2: Clase prácticas.	38	100
AF3: Realización de trabajos (individuales y/o grupales).	20	0
AF4: Tutorías (individuales y/o grupales).	14	20
AF5: Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante.	60	0



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

AF6: Pruebas de evaluación.	2	100
Total	150	

Evaluación: Sistemas y Criterios de Evaluación

Sistemas de evaluación utilizados en esta asignatura son:

Denominación	Pond. Min	Pond. Máx
SE1 Evaluación de la asistencia y participación del estudiante.	5	15
SE2 Evaluación de trabajos.	15	40
SE3 Pruebas de evaluación y/o exámenes.	30	60

El estudiantado posee dos modalidades de evaluación para superar la asignatura:

- Evaluación continua con 2 convocatorias/año: ordinaria y extraordinaria.
- Evaluación única con 2 convocatorias/año: ordinaria y extraordinaria.
- En la Universidad EUNEIZ la evaluación continua (media ponderada de las diferentes actividades evaluables de la asignatura definidas por el profesorado) es la evaluación primordial; pero EUNEIZ permite al estudiante acogerse a la evaluación única (examen único).
- No se permite el cambio de modalidad de evaluación (de continua a única) escogido por el estudiante a lo largo del curso.
- El estudiante que desee acogerse a la modalidad de evaluación única deberá solicitarlo por escrito formal que lo justifique dirigido al profesorado responsable de la asignatura y a la Coordinación del título en las dos primeras semanas del inicio del curso.
- Si el estudiante no asiste un 80% a las clases presenciales no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria y pasará automáticamente a convocatoria extraordinaria.
- Las faltas de asistencia deben justificarse al profesor responsable de la asignatura con un plazo máximo de 1 semana. El justificante oficial deberá ser presentado al profesor responsable mediante un correo electrónico.
- De manera excepcional, el docente responsable de la asignatura podrá valorar con otros criterios adicionales como la participación, la actitud, el grado de desempeño y



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

aprovechamiento del estudiante, etc. la posibilidad de permitir que el estudiante continúe en la convocatoria ordinaria, siempre que su asistencia mínima se encuentre por encima del 70%.

- El estudiante irá a la evaluación extraordinaria ÚNICAMENTE con las partes suspendidas.
- El sistema de calificación de la asignatura sigue lo establecido en el RD 1125/2003 y los resultados obtenidos se calificarán siguiendo la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.
 - 0-4,9: Suspenso (SS).
 - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
 - 7,0-8,9: Notable (NT).
 - 9,0-10: Sobresaliente (SB).
- La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».
- Será considerado no presentado (NP) el estudiante matriculado que no realice ninguna actividad evaluativa.
- Toda actividad evaluativa escrita (trabajos, exámenes...) considerará las faltas ortográficas en la calificación final.
- El plagio está prohibido tanto en los trabajos como en los exámenes, en caso de detectarse la calificación será suspenso. Además, los trabajos entregados a través del campus virtual serán objeto de análisis por la herramienta Turnitin:
 - Los informes con un índice de similitud entre el 20% y el 30% serán revisados por el profesor para analizar las posibles fuentes de plagio y evaluar si están justificadas.
 - Cualquier trabajo con un índice de similitud superior al 30%, una vez realizado el análisis del docente, no será evaluado.

Bibliografía y otros Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Básica

- Jesus Seco (2021). Procedimientos Generales en Fisioterapia.
- Iñigo Iriarte, Carles Pedret, Ramón Balius, Luis Cerezal (2021). Ecografía musculoesquelética.
- José María Rodríguez Martín (2021) Electroterapia en Fisioterapia.



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

Bibliografía Complementaria

- Cameron, M. H. (2018). Agentes físicos en Rehabilitación: Práctica basada en la evidencia (5th ed.). Elsevier.
- Pérez Fernández, M. R. (2005). Principios de la hidroterapia y balneoterapia (1st ed.). McGraw-Hill Interamericana.
- Kusha Karvandi. Blood Flow Restriction Training: Gain More Muscle While Lifting Light Weight.

Otros Recursos de Aprendizaje Recomendados

- <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/>
- <https://pedro.org.au/>
- <https://dialnet.unirioja.es/>
- <https://www.naric.com/?q=en/content/cf-rehab-adv-search>
- <https://enfispo.es/>
- <https://kinedoc.org/dc/#env=kdoc&lang=es>